



SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nro. GADPS-DGCP-130-2021 (Primera Insistencia)

Fecha: Nueva Loja, 10 de Septiembre del 2021

Para: PROVEEDORES

Objeto de Contratación: ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIAS CON USO DE GEOSINTÉTICOS CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, QUE NO FUERON EJECUTADAS DEBIDO A LA PANDEMIA COVID - 19, PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inició con el proceso de contratación denominado: **ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIAS CON USO DE GEOSINTÉTICOS CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, QUE NO FUERON EJECUTADAS DEBIDO A LA PANDEMIA COVID - 19, PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**, por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

1.1 UBICACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la jurisdicción de los cantones Lago Agrio, Shushufindi, Cuyabeno, Gonzalo Pizarro, Cáscales y Putumayo; de la provincia de Sucumbíos.

La ubicación de los tramos de vías que se requieren realizar los estudios de consultoría son las siguientes:

CANTÓN LAGO AGRIO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO
1	LAGO AGRIO	PACAYACU	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS ENTRADA POR LA 5 DE DICIEMBRE HACIA LA 1ERO. DE FEBRERO-REAL VILLANUEVA
2	LAGO AGRIO	DURENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA COMUNIDAD 24 DE MAYO (JUNTO A LA ESCUELA) HACIA COFAN DURENO
3	LAGO AGRIO	DURENO	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO GEOSINTÉTICOS DESDE LA COMUNIDAD ECHEANDIA HACIA LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO
4	LAGO AGRIO	EL ENO	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL GUANTA 4 HACIA LA 28 DE JULIO
5	LAGO AGRIO	EL ENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA 28 DE JULIO HACIA EL TRIUNFO 2



6	LAGO AGRIO	10 DE AGOSTO	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE LA JUAN YANEZ HACIA EL RECINTO IMBABURA
7	LAGO AGRIO	GENERAL FARFAN	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN EL RECINTO FLOR DE LOS RIOS (3RA ETAPA) (CERRAR ANILLO)
8	LAGO AGRIO	10AG	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO IMBABURA HACIA BRISAS DEL ORIENTE
9	LAGO AGRIO	EL ENO	CONSTRUCCION DE VÍA CON USO DE GEOSINTETICOS EN EL SECTOR VIRGEN DEL CISNE-SAN BARTOLO
10	LAGO AGRIO	10AG	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA UNIÓN CAMPESINA HACIA RÍO TARUKA

CANTÓN SHUSHUFINDI

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO
11	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI CENTRAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL CARMEN HACIA LOS ANGELES
12	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI C	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE EL CARMEN HACIA ABDON CALDERON NUEVO PARAÍSO
13	SHUSHUFINDI	LIMONCOCHA	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN LA COMUNIDAD SHARIAN, SAN GABRIEL, JIVINO

CANTÓN CUYABENO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO
14	CUYABENO	TARAPOA	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DEL C. V. DE INGRESO POR EL POZO TARAPOA 2 COMUNIDAD SAN JOSÉ

CANTÓN CASCALES

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO
15	CASCALES	LA TRONCAL	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE EL KM 5 DE LA VÍA SAN JOSÉ A LA TRONCAL
16	CASCALES	SEVILLA	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DEL C. V. SEGUNDA ETAPA DESDE LA Y DE LAS BRISAS DEL AGUARICO, MARGEN IZQUIERDO, HACIA EL RÍO AGUARICO.



CANTÓN GONZALO PIZARRO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO
17	GONZALO PIZARRO	PTO. LIBRE	CONSTRUCCIÓN DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN LA VIA A TULCAN MARGEN DERECHO ASOCIACION LAS PIZARRAS
18	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE WAIRAURKU HACIA EL ARENAL

CANTON PUTUMAYO

N°	CANTON	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO
19	PUTUMAYO	SANSAHUARI	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE VÍA ESTATAL HACIA CRISTO DEL CONSUELO
20	PUTUMAYO	PTO. EL C. PUTUMAYO	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS. DESDE EL KM. 4 PUERTO EL CARMEN HACIA LA ASOCIACIÓN 12 DE ABRIL.

2. JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de la República del Ecuador en el Art. 263 del Capítulo Cuarto-Régimen de Competencias establece: Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de la otras que determine la ley: 2) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

La Constitución ecuatoriana en el Art. 129, establece el ejercicio de la competencia de viabilidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno. Al gobierno provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 42 establece las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, en el literal b) señala planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

Debe señalarse que la presente administración del GAD Provincial de Sucumbíos se ha propuesto impulsar la producción agropecuaria, mediante el mejoramiento, rehabilitación y asfaltado de vías, con el objetivo de integrar las comunidades, el desarrollo agropecuario, mejorar la comercialización, las comunidades puedan acceder a los servicios de salud, educación y servicios sociales

El GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, en forma particular la Dirección General de Planificación y la Sección Estudios y Proyectos, cuenta dentro de rol de servidores provinciales con personal profesional y técnico capacitado, con experiencia para ejecutar este tipo de actividades y proyectos; sin embargo, la planificación institucional para el año 2020 y que se encuentra aprobada en el Plan Operativo Anual, POA 2020, ha priorizado dentro del Plan Vial



Provincial, proyectos que deben ser justificados a tiempo y que no podrán ser cumplir únicamente con el personal propio de la institución, visto que se obligaría a paralizar los proyectos que se encuentra en ejecución, por un lado, o dejar de apoyar a los equipos de trabajo que se encuentran aperturando vías en el territorio provincial (Administración Directa).

El personal para realizar el presente estudio se refiere a: Un Ingeniero civil para Diseño vial/Levantamiento Topográfico y 3 Topógrafos o profesionales afines.

Adicionalmente, se requiere de personal de apoyo como: Asistente de Ingeniería, secretaria, cadeneros, macheteros, laboratorista, asistente de laboratorio, choferes.

Con esta consideración, se justifica contratar una consultoría profesional en ingeniería civil con especialidad en el diseño vial para cumplir con lo constante en la carta magna y cumplir con el plan de trabajo propuesto por la Prefectura para el ejercicio 2021, y su objetivo institucional, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades del sector beneficiadas con este proyecto.

La contratación de estudios de consultoría tiene el carácter de integral, a más de prestar los servicios profesionales especializados, se encargará de proveer el transporte, equipos, servicios especializados, personal de apoyo y de trabajo, quienes no tendrán relación de dependencia con el gobierno provincial.

3. CARACTERISTICAS DE LAS VÍAS

Las características de las vías a realizar los estudios de topografía y mecánica de suelos son las siguientes:

4.1 CONDICIONES EXISTENTES:

CANTÓN LAGO AGRIO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	CONDICIONES EXISTENTES
1	LAGO AGRIO	PACAYACU	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS ENTRADA POR LA 5 DE DICIEMBRE HACIA LA 1ERO. DE FEBRERO-REAL VILLANUEVA	TERRENO NATURAL
2	LAGO AGRIO	DURENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA COMUNIDAD 24 DE MAYO (JUNTO A LA ESCUELA) HACIA COFAN DURENO	TERRENO NATURAL
3	LAGO AGRIO	DURENO	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA COMUNIDAD ECHEANDIA HACIA LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO	TERRENO NATURAL



4	LAGO AGRIO	EL ENO	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL GUANTA 4 HACIA LA 28 DE JULIO	TERRENO NATURAL
5	LAGO AGRIO	EL ENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA 28 DE JULIO HACIA EL TRIUNFO 2	TERRENO NATURAL
6	LAGO AGRIO	10 DE AGOSTO	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE LA JUAN YANEZ HACIA EL RECINTO IMBABURA	TERRENO NATURAL
7	LAGO AGRIO	GENERAL FARFAN	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN EL RECINTO FLOR DE LOS RIOS (3RA ETAPA) (CERRAR ANILLO)	TERRENO NATURAL
8	LAGO AGRIO	10AG	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO IMBABURA HACIA BRISAS DEL ORIENTE	TERRENO NATURAL
9	LAGO AGRIO	EL ENO	CONSTRUCCION DE VÍA CON USO DE GEOSINTETICOS EN EL SECTOR VIRGEN DEL CISNE-SAN BARTOLO	TERRENO NATURAL
10	LAGO AGRIO	10AG	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA UNIÓN CAMPESINA HACIA RÍO TARUKA	TERRENO NATURAL

CANTÓN SHUSHUFINDI

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	CONDICIONES EXISTENTES
11	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI CENTRAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL CARMEN HACIA LOS ANGELES	TERRENO NATURAL
12	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI C	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE EL CARMEN HACIA ABDON CALDERON NUEVO PARAÍSO	TERRENO NATURAL
13	SHUSHUFINDI	LIMONCOCHA	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN LA COMUNIDAD SHARIAN, SAN GABRIEL, JIVINO	TERRENO NATURAL

CANTÓN CUYABENO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	CONDICIONES EXISTENTES
14	CUYABENO	TARAPOA	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DEL C. V. DE INGRESO POR EL POZO TARAPOA 2 COMUNIDAD SAN JOSÉ	TERRENO NATURAL



CANTÓN CASCALES

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	CONDICIONES EXISTENTES
15	CASCALES	LA TRONCAL	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE EL KM 5 DE LA VÍA SAN JOSÉ A LA TRONCAL	TERRENO NATURAL
16	CASCALES	SEVILLA	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DEL C. V. SEGUNDA ETAPA DESDE LA Y DE LAS BRISAS DEL AGUARICO, MARGEN IZQUIERDO, HACIA EL RÍO AGUARICO.	TERRENO NATURAL

CANTÓN GONZALO PIZARRO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	CONDICIONES EXISTENTES
17	GONZALO PIZARRO	PTO. LIBRE	CONSTRUCCIÓN DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN LA VIA A TULCAN MARGEN DERECHO ASOCIACION LAS PIZARRAS	TERRENO NATURAL
18	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE WAIRAUURKU HACIA EL ARENAL	TERRENO NATURAL

CANTON PUTUMAYO

N°	CANTON	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	CONDICIONES EXISTENTES
19	PUTUMAYO	SANSAHUARI	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE VÍA ESTATAL HACIA CRISTO DEL CONSUELO	TERRENO NATURAL
20	PUTUMAYO	PTO. EL C. PUTUMAYO	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTÉTICOS. DESDE EL KM. 4 PUERTO EL CARMEN HACIA LA ASOCIACIÓN 12 DE ABRIL.	TERRENO NATURAL

4.2 REQUERIMIENTO:

Los estudios permitirán que se realice el diseño definitivo para la construcción de vías con las siguientes características:

CANTÓN LAGO AGRIO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL TRAMO	LONGITUD (KM)	ANCHO DE VIA
1	LAGO AGRIO	PACAYACU	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS ENTRADA POR LA 5 DE DICIEMBRE HACIA LA 1ERO. DE FEBRERO-REAL VILLANUEVA	1+000	7.00
2	LAGO AGRIO	DURENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA COMUNIDAD 24 DE MAYO (JUNTO A LA ESCUELA) HACIA COFAN DURENO	1+000	7.00



3	LAGO AGRIO	DURENO	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO GEOSINTÉTICOS DESDE LA COMUNIDAD ECHEANDIA HACIA LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO	1+000	7.00
4	LAGO AGRIO	EL ENO	APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL GUANTA 4 HACIA LA 28 DE JULIO	1+600	7.00
5	LAGO AGRIO	EL ENO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA 28 DE JULIO HACIA EL TRIUNFO 2	1+000	7.00
6	LAGO AGRIO	10 DE AGOSTO	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE LA JUAN YANEZ HACIA EL RECINTO IMBABURA	1+000	7.00
7	LAGO AGRIO	GENERAL FARFAN	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN EL RECINTO FLOR DE LOS RIOS (3RA ETAPA) (CERRAR ANILLO)	2+200	7.00
8	LAGO AGRIO	10AG	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL RECINTO IMBABURA HACIA BRISAS DEL ORIENTE	1+000	7.00
9	LAGO AGRIO	EL ENO	CONSTRUCCION DE VÍA CON USO DE GEOSINTETICOS EN EL SECTOR VIRGEN DEL CISNE-SAN BARTOLO	1+000	7.00
10	LAGO AGRIO	10AG	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE LA UNIÓN CAMPESINA HACIA RÍO TARUKA	1+000	7.00

CANTÓN SHUSHUFINDI

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LONGITUD (KM)	ANCHO DE VIA
11	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI CENTRAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CON USO DE GEOSINTÉTICOS DESDE EL CARMEN HACIA LOS ANGELES	1+000	7.00
12	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI C	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE EL CARMEN HACIA ABDON CALDERON NUEVO PARAÍSO	1+000	7.00
13	SHUSHUFINDI	LIMONCOCHA	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN LA COMUNIDAD SHARIAN, SAN GABRIEL, JIVINO	2+000	7.00

CANTÓN CUYABENO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LONGITUD	ANCHO
----	--------	-----------	---------------------	----------	-------



				(KM)	DE VIA
14	CUYABENO	TARAPOA	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DEL C. V. DE INGRESO POR EL POZO TARAPOA 2 COMUNIDAD SAN JOSÉ	1+000	7.00

CANTÓN CASCALES

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LONGITUD (KM)	ANCHO DE VIA
15	CASCALES	LA TRONCAL	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE EL KM 5 DE LA VÍA SAN JOSÉ A LA TRONCAL	1+000	7.00
16	CASCALES	SEVILLA	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DEL C. V. SEGUNDA ETAPA DESDE LA Y DE LAS BRISAS DEL AGUARICO, MARGEN IZQUIERDO, HACIA EL RÍO AGUARICO.	1+000	7.00

CANTÓN GONZALO PIZARRO

N°	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LONGITUD (KM)	ANCHO DE VIA
17	GONZALO PIZARRO	PTO. LIBRE	CONSTRUCCIÓN DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS EN LA VIA A TULCAN MARGEN DERECHO ASOCIACION LAS PIZARRAS	1+000	7.00
18	GONZALO PIZARRO	GONZALO PIZARRO	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE WAIRAUURKU HACIA EL ARENAL	1+000	7.00

CANTON PUTUMAYO

N°	CANTON	PARROQUIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LONGITUD (KM)	ANCHO DE VIA
19	PUTUMAYO	SANSAHUARI	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS DESDE VÍA ESTATAL HACIA CRISTO DEL CONSUELO	1+000	7.00
20	PUTUMAYO	PTO. EL C. PUTUMAYO	CONSTRUCCION DE VIA CON USO DE GEOSINTETICOS. DESDE EL KM. 4 PUERTO EL CARMEN HACIA LA ASOCIACIÓN 12 DE ABRIL.	1+000	7.00

La sumatoria de los tramos de los estudios de Topografía y Mecánica de Suelos para los Diseños Definitivos de las Vías es de 24+300 Km.

4. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

4.1 OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Elaborar los Estudios de Topografía y Mecánica de Suelos Para La Construcción De Vías Con Uso De Geosintéticos Consideradas En El Presupuesto Participativo 2020, Que No Fueron Ejecutadas Debido A La Pandemia COVID - 19, Para La Provincia De Sucumbíos



ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

- Elaborar estudios previos de ingeniería necesarios para realizar diseños definitivos de vías con uso de geosintéticos.
- Recopilar la información necesaria para elaborar proyectos de construcción de vías en la provincia de Sucumbíos.

5. ALCANCE Y PROFUNDIDAD DE LOS ESTUDIOS

A la consultora le corresponderá entregar tanto los estudios preliminares como los prediseños, en el formato solicitado por la entidad contratante de las siguientes vías:

1. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Entrada Por La 5 De diciembre Hacia La 1ero. De febrero-Real Villanueva
2. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde La Comunidad 24 De mayo (Junto A La Escuela) Hacia Cofan Dureno
3. Apertura Y Construcción De Vía Con Uso Geosintéticos Desde La Comunidad Echeandía Hacia La Comunidad San Francisco
4. Apertura Y Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde El Guanta 4 Hacia La 28 De Julio
5. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde La 28 De Julio Hacia El Triunfo 2
6. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde La Juan Yanez Hacia El Recinto Imbabura.
7. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos En El Recinto Flor De Los Ríos (3ra Etapa) (Cerrar Anillo)
8. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde El Recinto Imbabura Hacia Brisas Del Oriente
9. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos En El Sector Virgen Del Cisne-San Bartolo
10. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde La Unión Campesina Hacia Río Taruka
11. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde El Carmen Hacia Los Ángeles
12. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde El Carmen Hacia Abdón Calderón Nuevo Paraíso
13. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos En La Comunidad Sharian, San Gabriel, Jivino
14. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Del C. V. De Ingreso Por El Pozo Tarapoa 2 Comunidad San José
15. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde El Km 5 De La Vía San José A La Troncal
16. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Del C. V. Segunda Etapa Desde La Y De Las Brisas Del Aguarico, Margen Izquierdo, Hacia El Río Aguarico
17. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos En La Vía A Tulcán Margen Derecho Asociación Las Pizarras
18. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde Wairaurku Hacia El Arenal.
19. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde Vía Estatal Hacia Cristo Del Consuelo
20. Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos. Desde El Km. 4 Puerto El Carmen Hacia La Asociación 12 De abril

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Los estudios previos se realizarán de la siguiente manera:



6.1 Estudio de Topografía:

- Planos Planimétricos y altimétricos
- Nivelación del eje referidas a cotas IGM
- Estudios topográficos para definir profundidad de pozos, sumideros, obras de arte, muros, etc, en caso de existir.
- Perfiles transversales tomados cada 20 metros, con una distancia de 10 metros a cada lado del eje de la vía
- Georreferenciados con coordenadas geográficas WGS84 (World Geodesic System 1984) y georreferenciadas al igual que las cotas al IGM
- Colocación de 2 referencias por kilómetro
- Con la información anterior se deberá dibujar la planimetría, perfil longitudinal, secciones transversales, tabla de volúmenes de corte y relleno.

6.2 Estudio de Mecánica de suelos

Determinación del perfil de suelos de la subrasante, mediante la ejecución de apiques y perforaciones con barreno manual hasta profundidades que permitan conocer los suelos de la subrasante en el espesor en que ellos puedan llegar a ser afectados, h no menor a 1.50 m, por las cargas de tránsito y con espaciamientos variables, de acuerdo a la heterogeneidad que se presente en los suelos, a lo largo del proyecto. Si en algún apique o sondeo se detecta la presencia del nivel freático, deberá anotarse su posición.

Se tomará muestras de las diversas capas de suelos encontrados en apiques y sondeos, los cuales serán sometidos a ensayos de humedad natural, granulometría, límites líquido y plástico, compactación. Con los datos de granulometría y límites, se clasificarán los suelos por los métodos AASHTO y SUCS, se determinará la densidad de cada una de las capas encontradas y se realizará al menos 3 ensayos CBR en cada tramo homogéneo, para determinar la capacidad portante del suelo. Si las condiciones de los suelos así lo permiten, en todas las calicatas se realizarán ensayos con el cono de penetración dinámico (DCP), de tal manera que se pueda establecer una correlación entre los valores de la capacidad portante del suelo con ensayos CBR en laboratorio versus la capacidad portante in situ medida con el DCP.

Cuando un suelo se presente repetidamente en varios apiques debido a la homogeneidad de la zona, se podrá omitir, con base en el criterio del Especialista Geotécnico, la toma de muestras para el ensayo de granulometría, límites líquido y plástico y compactación, pero si se determinaran las humedades naturales y la densidad en el terreno.

En caso de que se detecten situaciones especiales, como la presencia de suelos orgánicos o expansivos, se deberá indicar claramente su ubicación y de manera obligatoria se realizaran los ensayos de expansividad, partiendo de los resultados se plantearan soluciones y recomendaciones concretas sobre el tratamiento que deban recibir durante la construcción.

Los ensayos y/o pruebas realizadas para la determinación de la expansión de los suelos, deben incluirse dentro del estudio

El informe Geotécnico deberá contener conclusiones y recomendaciones.

6.3 Ensayos De Laboratorio



mínimos que deben efectuarse son:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ENSAYOS DE MECÁNICA DE SUELOS		
Subrasante		
Ensayo DCP (CBR campo), Conclusiones y Recomendaciones (3 por Km)	km	24.30
Calicatas toma de muestras para ensayos (hasta 3 x Km en tramos homogéneos)	km	24.30
Ensayo Clasificación SUCS y Limites de Atterberg, Conclusiones y Recomendaciones (3 por Km)	km	24.30
Ensayo CBR Laboratorio (3 por Km)	km	24.30
Ensayo de compactación (Proctor), Conclusiones y Recomendaciones (3 por Km)	km	24.30

6.4 Estudio Hidrológico

- Análisis de características topográficas del sector del proyecto
- Presentar un sistema de drenaje en planta, perfil longitudinal y transversal de alcantarillas.
- Conclusiones y Recomendaciones

6.5 Pre-Diseño Geométrico de la Vía

- El Consultor realizará el prediseño geométrico de la vía en concordancia con la clasificación de la vía, el tipo de topografía, los suelos, el clima, etc.
- La clasificación de la vía está dada de acuerdo al tráfico, por el Manual de Diseño Geométrico del MTOP y deberá cumplirse con todos los parámetros que se indique en este
- Memoria técnica del prediseño con la justificación de la norma utilizada

6.6 Memoria Ejecutiva del Proyecto

- En la memoria ejecutiva del proyecto, se debe detallar todos los trabajos realizados durante el desarrollo de los estudios, con el objeto de tener una clara percepción de lo ejecutado, de los criterios empleados en el diseño y de las justificaciones sobre decisiones ejecutadas
- Especificaciones Generales y Especificas
- Planos

7. **FORMA DE ENTREGA**

El Consultor entregará en el Informe Final al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, toda la información solicitada respecto a las actividades descritas en el numeral 6 y 7, además un CD de respaldo con los datos procesados en procesador de palabras (word), hoja electrónica (excel), planos en archivo DWG (autocad)



8. CONTENIDO DE INFORME FINAL

El informe final contendrá lo siguiente:

8.1 Topografía y Prediseño Vial

- Trabajos topográficos
- Diseño horizontal y vertical de la vía
- Tablas de volumen de corte y relleno
- Libretas topográficas

8.2 Informe Ejecutivo

De las actividades descritas en el numeral 6 se entregará:

- Descripción general del proyecto

8.3 Geotecnia y Estudio de Suelos

De las actividades descritas en el numeral 6 se entregará:

- Estudio Geotécnico
- Anexos de resultados de laboratorio y trabajos de campo.
- Informe final geotécnico con conclusiones y recomendaciones.

9. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Impresión de planos (originales y copias) 3 planos por tramo	u	3.00
Edición Informes Finales (geotécnico, ejecutivo, memorias de calculo) 1 original y 2 copias	u	1.00

Al concluir el estudio, el Consultor entregará el informe final en hojas tamaño A4, debidamente anillado, empastado o encuadernado, foliadas y sumilladas sus hojas, excepto las hojas donde debe firmar el Consultor

Los planos serán elaborados en tamaño INEN A1, y debe contar con la firma del Consultor, Fiscalizador y Administrador del contrato de Consultoría.

Los planos deberán estar debidamente ordenados, de manera que permita en forma fácil su archivo y desglosamiento, sean estos físicos o digitales.

Toda documentación que se presente deberá tener un índice y numeración de páginas, así mismo mostrará el sello y firma de la siguiente documentación:

- a) Un original y dos copias de todos los documentos que integran los estudios.



- b) Un original y dos copias del juego de planos de Diseño Definitivo, debidamente legalizado y encarpetao.
- c) Dos juegos de CD, con su respectivo índice, que contenga la información técnica procesada dentro del proyecto (Diseño definitivo del proyecto, planos, informes)

Los documentos deben ser foliados, encuadernados o empastados, elaborados en procesador de palabras (Word), Hoja electrónica (Excel), elaboración de planos en programa DWG (autocad), para sistemas operativos Microsoft Windows

Los planos deberán sujetarse a las normas INEN, y a lo dispuestos en las normas de diseño geométrico de carreteras.

10. PLAZO

El plazo propuesto para el estudio es de TREINTA DIAS CALENDARIO (30), contados a partir desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, en este plazo no se incluye el período de revisión y subsanación de observaciones de acuerdo con lo que determina la LOSNCP.

Las entregas serán programadas de acuerdo a un cronograma establecido por el administrador del contrato.

11. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

El GAD Provincial de Sucumbíos pondrá a disposición del consultor todos los datos que se encuentran constantes en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del nivel provincial (PDYOT) y además documentación de nivel informativo

12. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTO	DESCRIPCION
1	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Entrada Por La 5 De diciembre Hacia La 1ero. De febrero-Real Villanueva", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
2	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde La Comunidad 24 De mayo (Junto A La Escuela) Hacia Cofan Dureno", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
3	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Apertura Y Construcción De Vía Con Uso Geosintéticos Desde La Comunidad Echeandía Hacia La Comunidad San Francisco", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.



4	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Apertura Y Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde El Guanta 4 Hacia La 28 De Julio", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
5	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde La 28 De Julio Hacia El Triunfo 2", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
6	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde La Juan Yanez Hacia El Recinto Imbabura", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
7	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos En El Recinto Flor De Los Ríos (3ra Etapa) (Cerrar Anillo)", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
8	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde El Recinto Imbabura Hacia Brisas Del Oriente", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
9	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos En El Sector Virgen Del Cisne-San Bartolo", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
10	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción de Vía con Uso de Geosintéticos en el Recinto El Mirador" , con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
11	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde La Unión Campesina Hacia Río Taruka", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
12	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde El Carmen Hacia Abdón Calderón Nuevo Paraíso", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
13	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos En La Comunidad Sharian, San Gabriel, Jivino", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.



14	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Del C. V. De Ingreso Por El Pozo Tarapoa 2 Comunidad San José ", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
15	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde El Km 5 De La Vía San José A La Troncal", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
16	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Del C. V. Segunda Etapa Desde La Y De Las Brisas Del Aguarico, Margen Izquierdo, Hacia El Río Aguarico", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
17	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos En La Vía A Tulcán Margen Derecho Asociación Las Pizarras", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
18	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde Wairaurku Hacia El Arenal", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
19	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos Desde Vía Estatal Hacia Cristo Del Consuelo", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.
20	Presentación al GADPS de los estudios de topografía, mecánica de suelos para la "Construcción De Vía Con Uso De Geosintéticos. Desde El Km. 4 Puerto El Carmen Hacia La Asociación 12 De abril", con características mecánicas de suelo mejorado, mediante el uso de geosintéticos, de conformidad a la estructura establecida por la entidad contratante en los términos de referencia.

13. LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACION.

Parroquias: Pacayacu, General Farfán, Dureno, 10 de Agosto, El Eno; del cantón Lago Agrio

Parroquias: Shushufindi Central, Limoncocha; del cantón Shushufindi

Parroquia: Tarapoa; del cantón Cuyabeno

Parroquias: La Troncal y Sevilla; del cantón Cáscales

Parroquias: Puerto Libre y Gonzalo Pizarro; del cantón Gonzalo Pizarro

Parroquias: Sansahuari y Puerto El Carmen del cantón Putumayo.



Pertenecientes a la provincia de Sucumbíos.

14. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

a) 0 % de anticipo.

b) 100 %, contra entrega de los servicios, previo la suscripción del acta de entrega recepción definitiva, revisado y aprobado del Informe Final por parte de Fiscalización y Administración de Contrato.

El pago del contrato se realizará, previo a los siguientes documentos habilitantes:

- Documentos de constatación que demuestren la entrega de los servicios requeridos en cada una de las etapas de la ejecución contractual.
- Informe de Satisfacción del Administrador del Contrato.
- Acta Entrega Recepción Parciales.
- Factura.
- Informe final emitido por el contratista que justifique la entrega de todos los servicios requeridos en la ejecución contractual.
- No se entregará anticipo.

15. LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA

La oferta se presentará de forma física en las oficinas del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, ubicado en la Av. 20 de Junio y Carchi, en el segundo piso en la Dirección General de Compras Públicas.

15.1 PERSONAL TÉCNICO MINIMO Y EXPERIENCIA MÍNIMA

El consultor deberá detallar la composición, experiencia, calificaciones de los integrantes de su equipo, el mismo debe estar estructurado, por técnicos especialistas en cada una de las áreas objeto del estudio.

CARGO	CANTIDAD	TITULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDA
Director de Proyecto/ Ingeniero Civil / Geotécnico / Especialista en Suelos / Geólogo experiencia en geotecnia	1	Ingeniero Civil / Geotécnico / Especialista en Suelos / Geólogo.	Consultoría de proyectos de Ingeniería en general	100%



Topógrafo Experiencia en vías, puentes.	3	Topógrafo / Ing. Civil / Afín	Consultoría de proyectos de ingeniería civil en levantamientos topográficos de vías, puentes, obras de arte mayor.	75%
---	---	----------------------------------	--	-----

Para la prestación de los servicios correspondientes a la elaboración del Estudio, el consultor utilizará el personal profesional calificado especificado en su propuesta técnica, que demuestre su participación efectiva, mediante actas de recepción definitiva, facturas, Certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requiriente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva como empleado privado o servidor público, en la ejecución de proyectos, no estando permitido cambios, salvo por razones de fuerza mayor debidamente comprobadas. En estos casos, el consultor deberá proponer al gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, con 5 días hábiles de anticipación, el cambio de personal a fin de tener la aprobación del mencionado cambio.

El nuevo personal profesional propuesto deberá reunir similar o mejor calificación que el profesional ofertado inicialmente.

15.2 PERSONAL TÉCNICO.

El personal técnico acreditará experiencia de acuerdo a las funciones en sus respectivas áreas de especialización consideradas claves o decisorias para su ejecución, realizadas en los últimos 5 años.

No se calificará al personal comprometido con más de un oferente.

El personal técnico deberá demostrar experiencia en trabajos de consultoría (estudios o fiscalizaciones), desarrollados en el área de la ingeniería civil ejecutados en los últimos 5 años.

Todos los profesionales, deberán acreditar sus respectivos títulos académicos, avalados por el SENESCYT, previa a la calificación de su experiencia profesional.

15.3 EQUIPO MINIMO

Se deberá contar con los equipos de topografía, geofísica, de perforación y laboratorio necesarios, sean estos propios, arrendados o a través de subcontratos de los respectivos servicios.

El equipo mínimo requerido se detalla a continuación:

Cantidad	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS	CARACTERISTICAS
3	Estación Total	De alta precisión
3	Computadoras	laptop i7
3	Receptor de GPS	diferencial RTK



3	GPS	(navegador) Precisión \pm 10metros
3	Camioneta	Mínimo 4x4 Año 2015

Nota. - **Para el equipo mínimo se evaluará la disponibilidad más no la propiedad de los mismos, para lo cual se adjuntará copia de facturas, compromisos de alquiler o arrendamiento, para el vehículo se adjuntará copia de matrícula y revisión vehicular, lo que verifica que el mismo se halla en perfectas condiciones**

15.4 EXPERIENCIA DEL OFERENTE. (General y Especifica)

El Oferente deberá detallar su experiencia general, misma que debe ser igual o mayor al 20% del presupuesto referencial, que acredite experiencia en consultorías de estudios en general; los mismos que deben ser demostrados con la presentación mínimo de un (01) documento como: Certificados, facturas (no anticipo) o Actas Entrega-Recepción, emitidos por empresas públicas y/o privadas, celebrados en los últimos 15 años, todos los documentos deben ser completamente legibles.

Presentar certificados o actas de entrega recepción parcial o definitiva acompañados de la copia de la factura que avalen la experiencia, en el caso de que sea emitido por entidades privadas.

El certificado o acta de entrega recepción como mínimo debe contener la siguiente información: Identificación del contratista, identificación de la contratante, objeto del contrato, monto, plazo, fecha de emisión del documento. El certificado o acta debe estar debidamente suscrito por el emisor o las partes en caso de actas.

Las facturas presentadas deberán contener como mínimo la siguiente información: Nombre de la empresa, dirección, teléfono, número de factura, RUC, identificación del comprador, concepto de la venta, monto, fecha de emisión del documento.

Todos los documentos deben ser completamente legibles, GADPS, se reserva el derecho de verificación de la documentación presentada.

La documentación que respalda su experiencia deberá estar a nombre del oferente sea persona natural o jurídica, en concordancia con la resolución RE-SERCOP-0000072 Art. 65 REGLAS DE PARTICIPACIÓN.

15.5 Experiencia específica

El Oferente deberá detallar su experiencia específica, misma que debe ser igual o mayor al 10% del presupuesto referencial, que acredite experiencia **afín al objeto de contratación**, los mismos que deben ser demostrados con la presentación mínimo de un (01) documento como: Certificados, facturas (no anticipo) o Actas Entrega-Recepción, emitidos por empresas públicas y/o privadas, celebrados en los últimos 15 años, todos los documentos deben ser completamente legibles.

Presentar certificados o actas de entrega recepción parcial o definitiva acompañados de la copia de la factura que avalen la experiencia, en el caso de que sea emitido por entidades privadas.

El certificado o acta de entrega recepción como mínimo debe contener la siguiente información: Identificación del contratista, identificación de la contratante, objeto del contrato, monto, plazo, fecha de emisión del documento. El certificado o acta debe estar debidamente suscrito por el emisor o las partes en caso de actas.

Las facturas presentadas deberán contener como mínimo la siguiente información: Nombre de la empresa, dirección, teléfono, número de factura, RUC, identificación del comprador, concepto de la venta, monto, fecha de emisión del documento.



Todos los documentos deben ser completamente legibles, GADPS se reserva el derecho de verificación de la documentación presentada.

La documentación que respalda su experiencia deberá estar a nombre del oferente sea persona natural o jurídica, en concordancia con la resolución RE-SERCOP-0000072 Art. 65 REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Tanto para la experiencia general y específica del oferente se aceptarán certificados que demuestren experiencia como director o codirector del proyecto.

Los certificados presentados como experiencia especificada no podrán utilizarse para experiencia general, ni viceversa. SOLO SE CALIFICARÁ CADA EXPERIENCIA POR UNA SOLA VEZ.

15.5 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Metodología de ejecución del proyecto: Los oferentes deberán indicar la metodología que utilizarán para la ejecución del proyecto, indicando los frentes de trabajo a organizar y su respectivo organigrama. La metodología deberá incluir: Descripción de planes y programas de operación y secuencia lógica de actividades, frentes de trabajo a organizar y organigrama, sistema de coordinación y desarrollo de actividades, plan de control de la calidad de especificaciones técnicas, programa de trabajo y de avance físico. Los tiempos de duración de los productos y/o actividades deben determinarse tomando en consideración el rendimiento, cantidades de obra y grupos de trabajo. El oferente no reproducirá las especificaciones técnicas para describir la metodología que propone usar.

El Cronograma de ejecución: considerará el plazo ofertado y la secuencia lógica de las actividades propuestas. Las actividades deberán estar suficientemente diferenciadas para permitir su adecuado control y seguimiento. Los oferentes deberán utilizar la herramienta Project de Microsoft y presentarán el diagrama de Gantt, indicando para cada actividad o producto, su duración, uso de equipo mínimo, personal operativo y personal técnico.

15.6 CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

La entidad contratante deberá verificar que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se pretende adquirir o contratar, de conformidad con lo detallado en el pliego.

Todos los oferentes que deseen participar en el presente proceso de contratación deberán revisar cuidadosamente los términos de referencia, caso contrario será descalificado

16. MULTAS

Por cada día de retraso por parte del Contratista en la entrega de los productos, se aplicará la multa correspondiente al 1 por 1000 del valor del contrato.

Si el consultor no observare o incumpliere las observaciones realizadas por el Administrador del Contrato pagará al contratante el 1 por 1000 del valor total del contrato, durante el tiempo que dure su incumplimiento.



17. GARANTÍAS

Garantía de asesoramiento: Correspondiente al 5% del valor del monto total del contrato, en concordancia al artículo 286 de la Resolución del Servicio de Contratación Pública No. RE -SERCOP-2016-0000072.

18. SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS

Una vez adjudicado el contrato del estudio, el GADP SUCUMBÍOS nombrará una Comisión Técnica con profesionales especializados en las diferentes ramas, para la supervisión de las diferentes etapas del proyecto.

En concordancia con el cronograma, el Consultor solicitará al GADP SUCUMBÍOS, con la respectiva anticipación, la presencia del profesional especialista en la actividad o fiscalizador que esté en el estudio ya sea de campo o de oficina; de esta forma existirá el compromiso y los ingenieros delegados deberán asistir y verificar la ejecución y avance de los trabajos. De todos modos, el Consultor no paralizará la ejecución de los mismos, reservándose el GADP SUCUMBÍOS el derecho de revisar y examinar detenidamente en gabinete.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos y/o el Consultor promoverán reuniones técnicas, para definir y analizar ciertos criterios durante el avance del proyecto, al final del cual se elaborará un informe con las conclusiones y recomendaciones.

19. OBLIGACIONES DEL CONSULTOR

La responsabilidad de los estudios, de acuerdo al Art. 38 de la Ley de Consultoría y 100 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, es de exclusiva responsabilidad del Consultor que ejecutó los estudios, así como su aplicación y recomendaciones constructivas de los mismos.

El Consultor asumirá la responsabilidad técnica total por los servicios profesionales prestados, para la elaboración del Estudio Definitivo, de acuerdo a la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL vigentes, observando especialmente el Capítulo y Artículo correspondiente a RESPONSABILIDADES DE LOS CONSULTORES.

El Consultor, será responsable de dar información precisa de todos los ensayos geotécnicos y su fecha de ejecución, su localización (± 50 cm.) en la época del diseño, con el fin de poder comprobar los resultados de los ensayos, en la etapa de ejecución de la obra y efectuar reclamos.

La revisión de los documentos y planos por parte del GADP SUCUMBÍOS, durante la elaboración del Estudio, no exime al Consultor de la responsabilidad final y total del mismo.

El Consultor, también será responsable por la precisión de las cantidades de obra del proyecto, los cuales deben estar dentro de un rango razonable, definido como $\pm 10\%$ de dichas cantidades de obra reales. Como consecuencia de la precisión del proyecto, el costo real final de obra, deberá estar dentro del rango de $\pm 10\%$ del costo total inicial de la obra.



En atención a que el Consultor, es el responsable absoluto del Estudio que realiza, deberá garantizar la calidad del Estudio y responder del trabajo realizado, de acuerdo a las normas legales durante los siguientes (5) años desde la fecha de aprobación del Informe Final por parte del GADP SUCUMBÍOS; por lo que, en caso de ser requerido para cualquier aclaración o corrección, no podrá negar su concurrencia.

En caso de no concurrir a la citación, se hará conocer su negativa inicialmente al Gobierno Autónomo Provincial de Sucumbíos o la Contraloría General del Estado, a los efectos legales consiguientes, en razón a que el servicio prestado es un acto administrativo, por el cual es responsable ante el Estado

20. TÉRMINO PARA LA RECEPCIÓN

La recepción se realizará en el término de 20 días así: una vez entregado el informe preliminar por el consultor, El Gobierno Autónomo descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, dispondrá de 10 días término para su revisión y observaciones; a su vez, el consultor dispondrá de 10 días término para incorporar las observaciones, absolver las dudas y entregar el informe definitivo.

21. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Designar al Administrador/a del contrato
- Dar solución a la atención o solución de peticiones o problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, y proporcionar los documentos, accesos e información en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- En el caso de presentar contratos complementarios la entidad contratante deberá celebrar contratos en un plazo de 15 días.
- Cumplir y hacer cumplir las obligaciones estipuladas en los términos de referencia, pliego, oferta técnica y contrato.
- Enviar la solicitud de pedido y orden de compra emitida por el Departamento correspondiente en forma clara y legible, debidamente legalizada.
- Será responsable por la correcta administración en el manejo de la información que obtenga por el servicio adquirido.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos brindará oportunamente los datos que sean necesarios y que solicite el Contratista.
- Facilitar al contratista los medios necesarios para la ejecución de la contratación, en todo en cuanto le compete hacerlo.
- Suscrito las actas de entrega recepción del servicio recibido, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la Ley para la entrega recepción, y en general cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
- Notificar la firma del contrato.

22. CÓDIGO CPC

El Código CPC para el presente proceso es el siguiente:

833420012	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA CARRETERAS
------------------	--



Se especifica el código de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: "...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto

referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem."

Adicional a esto, la cotización debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado.
- Tener información del RUC (Nombre del proveedor conforme al RUC, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico).
- Nro. de proforma.
- Firma de responsabilidad.
- Tiempo de validez de la cotización.
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios.
- Adjuntar ficha técnica con las características de los bienes a cotizar.
- Especificar la marca de los bienes a cotizar.

Las proformas deberán ser ingresadas de forma física por recepción de documentos del GAD Provincial de Sucumbíos; o de forma digital con firma electrónica al correo electrónico: cp.gadps@gmail.com, de lunes a viernes; dirigidas a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; con número de RUC: 2160000210001, y Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi.

Las proformas se recibirán hasta el día 16 de Septiembre del 2021, hasta las 17h00 pm.

Atentamente,

Ing. Diana Lusdari Peña Castillo
ESPECIALISTA 1 - COMPRAS PÚBLICAS.